

NORMATIVA Y FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE e-READERS

La Biblioteca Pública de Palma *Can Sales* pone a disposición de sus usuarios el servicio de préstamo de *e-readers* o lectores de libros electrónicos.

Este servicio tiene como principal objetivo facilitar el acceso a dispositivos para la lectura de libros electrónicos como medio para contribuir al desarrollo de la Sociedad de Información y del Conocimiento desde la Biblioteca Pública.

Artículo 1. Usos permitidos de los equipos prestados

1.1. Los equipos objeto de préstamo se emplearán exclusivamente con fines de lectura. No se puede modificar el contenido del lector.

Artículo 2. Usuarios

2.1. Podrán acceder los usuarios mayores de 18 años (no temporales) que no se encuentren sancionados por incumplimiento de las normativas de préstamo.

Artículo 3. Condiciones generales, política de préstamo y devolución.

3.1. Condiciones generales

3.1.1. El usuario solicitará el préstamo en el mostrador de la 2a planta (Sala de Investigadores).

3.1.2. El usuario acepta las instrucciones por las que se rige el mismo

3.1.3. El préstamo se realizará previa presentación del carné de la Biblioteca y del DNI o pasaporte como medio de comprobación de identidad.

3.1.4. Se prestará exclusivamente un lector de libros electrónicos por persona con los accesorios oportunos (cargador de batería, funda, tarjeta USB).

3.2. Política de préstamo

3.2.1. La duración del préstamo será de 30 días únicos. No es renovable. Para volver a retirar un dispositivo, debe pasar al menos 1 día.

3.2.2. Se podrá reservar un lector cuando todos estén en circulación. Cuando esté disponible, se notificará al usuario que podrá pasar a retirarlo durante los tres días siguientes. Después de este plazo, se anulará la reserva.

3.3. Devolución

3.3.1. Los equipos deben ser devueltos en las mismas condiciones en que se prestaron.

3.3.2. El personal bibliotecario comprobará en presencia del usuario que se encuentre en perfectas condiciones.

Artículo 4. Condiciones de uso.

4.1. El usuario es totalmente responsable del equipo prestado, de su custodia y cuidado durante el periodo de préstamo.

4.2. Cualquier anomalía o mal funcionamiento del lector debe comunicarse al personal que le hace el préstamo.

4.3. El usuario no podrá manipular ni modificar las aplicaciones, los contenidos y los componentes del dispositivo prestado.

Artículo 5. Sanciones

5.1. Retraso en la devolución: consistirán en la suspensión del servicio de préstamo y del resto de los servicios de la biblioteca durante un periodo de un día por cada día de retraso.

5.2. Cambio en la configuración de las aplicaciones, los contenidos o componentes del dispositivo: consistirá en la suspensión del servicio de préstamo y del resto de los servicios de la biblioteca durante un período de un mes.

5.3. Devolver el lector y sus componentes con desperfectos debido al mal uso: Reparación o reposición del dispositivo. En caso contrario, se retirará el carné de la biblioteca durante 1 año.

5.4. No devolver el lector o cualquiera de sus componentes por cualquier causa: robo, extravío, sustracción, pérdida, etc.: Reposición del lector o cualquiera de sus componentes, de las mismas características o en su defecto abonar su valor en el mercado¹. En caso contrario, se retirará el carné. Sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

CONFORMIDAD

El abajo firmante manifiesta que acepta las condiciones de préstamo de lectores de libros electrónicos:

Nombre y apellidos:

DNI: Carné biblioteca:

Fecha de préstamo: Fecha de devolución:

Firma: Sello biblioteca:

¹ 259,80 € → Wolder miBuk Life eBook 6" + Funda Classic Multimodelo para eBook 6" + Cargador para eBook USB 100-240 5 V 1 A